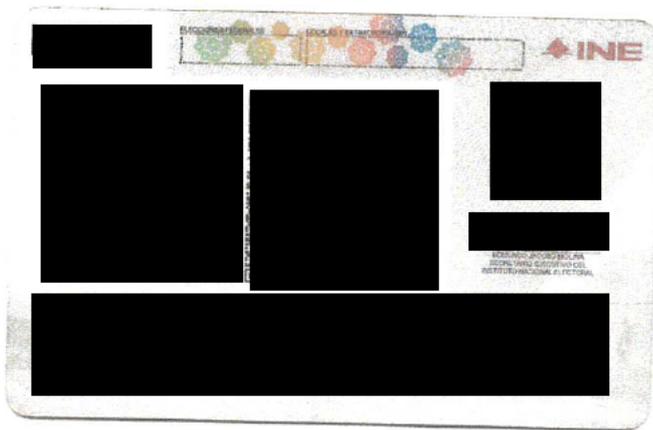


VERSIÓN PÚBLICA: SE ELIMINAN DATOS PERSONALES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIONES IX Y X, 4, 6, 7 Y 8 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 7, 8, 9 Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.



VERSION PUBLICA: SE ELIMINAN DATOS PERSONALES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES IX Y X, 4, 6, 7 Y 8 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS; 7, 8, 9 Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y COMO DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
MUNICIPIO			ENTIDAD	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: _____ CURP: [REDACTED]

NOMBRE: MARIA EUGENIA VILLA TORRES
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1967 SEXO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: LOS MOCHIS AHOME
LOCALIDAD MUNICIPIO

[REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PIS

REGISTRADO: [REDACTED] COMPARECIO: [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

MADRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: _____
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

PARENTESCO: _____ NACIONALIDAD: _____ EDAD: _____ AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 y 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN CULIACAN, SINALOA A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2005 . DOY FE.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA



Folio Digital: [REDACTED]

Referencia: [REDACTED]



La Universidad Autónoma de Campeche

otorga a la Srta.

Maden Nefertiti Pérez Suárez

el título de

Licenciado en Derecho

por cuanto ha acreditado que hizo los estudios requeridos por la ley, con notas aprobatorias, y que mediante acto protocolario obtuvo el Título en la Facultad de Derecho Dr. Alberto Trueba Urbina el día quince de noviembre del año dos mil cinco.

Dado en Campeche, Cam., el día veintinueve de marzo del dos mil seis.

La Rectora

El Secretario General

C. R. Enna Licia Candoral Castellano

C. R. Manuel Clemente Morales

El Director

Dr. Alejandro Bahi Maldonado

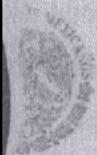
CEDULA 1780188

TITULO

REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

FIRMA DEL INTERESADO

VERSIÓN PÚBLICA: SE ELIMINAN DATOS PERSONALES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIONES IX Y X, 4, 6, 7 Y 8 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 7, 8, 9 Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1780188

EN VIRTUD DE QUE MARIA EUGENIA VILLA TORRES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES